## II. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

### II.1 Introducción

Reiterando el compromiso de preservar la estabilidad macroeconómica y en línea con el proceso de consolidación fiscal anunciado en 2013, el Gobierno Federal ha realizado acciones para fortalecer las finanzas públicas al tercer trimestre de 2016. Destacan la implementación de un segundo ajuste preventivo al gasto, por un monto de 31 mil 715 millones de pesos, el uso responsable del remanente de operación del Banco de México, por un monto de 239 mil 94 millones de pesos para disminuir la deuda contratada en ejercicios fiscales anteriores y emitir menos deuda este año, la asunción de una proporción del pasivo pensionario de Pemex, así como el apoyo otorgado a Pemex para fortalecer su posición financiera que ha sido destinado a la reducción de cuentas por pagar de la empresa y se refleja en un mayor gasto. El apoyo a Pemex disminuye el efecto positivo en los balances presupuestarios que implican el segundo ajuste preventivo y el uso responsable del remanente de operación del Banco de México.

- El Gobierno Federal en febrero de 2016 anunció una contención del gasto programable de 132 mil 363 millones de pesos, adicionales al menor gasto previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PEF 2016) respecto al PEF 2015. Del total, 29 mil 301 millones de pesos correspondieron al gasto de las dependencias del Gobierno Federal, 500 millones de pesos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2 mil 500 millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) –en su conjunto, 60 por ciento se asocia a gasto corriente y 40 por ciento a inversión– y los restantes 100 mil 62 millones de pesos se concentraron en Pemex, de los cuales 100 mil millones de pesos corresponden a un ajuste permanente en el gasto de la entidad.
- Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la meta de consolidación fiscal y ante el incremento en la volatilidad financiera internacional por el voto para que el Reino Unido dejase de pertenecer a la Unión Europea, el 24 de junio se anunció un segundo ajuste preventivo al gasto público de 2016, exclusivamente en el Gobierno Federal, por un monto total de 31 mil 715 millones de pesos, del cual alrededor del 91.7 por ciento corresponde a gasto corriente y no afectó a los beneficiarios de programas sociales ni el presupuesto para seguridad nacional.
- En 2015, se reformó la LFPRH para determinar un uso específico a los recursos que provengan de los remanentes de operación del Banco de México. En cumplimiento de esta reforma, de los 239 mil 94 millones de pesos por concepto de remanente de operación que el Banco de México entregó a la Tesorería de la Federación el pasado abril, el 70 por ciento de los recursos se ha destinado a disminuir la deuda pública y 30 por ciento a la adquisición de activos financieros, mejorando la posición financiera del Sector Público Federal.
- El pasado 13 de abril el Gobierno Federal anunció medidas para fortalecer la posición financiera de Pemex, entre las que se encuentra una aportación patrimonial por 26.5 mil millones de pesos y una facilidad a la empresa por 47 mil millones de pesos para el pago de pensiones y jubilaciones durante 2016, mediante el intercambio por títulos del Gobierno Federal, otorgándole liquidez a la empresa por 73.5 mil millones de pesos. Este apoyo está sujeto a que



Pemex reduzca su pasivo circulante en dicho monto. Además, se está modificando el régimen fiscal de la empresa para reducir el pago de derechos de Pemex por alrededor de 40 mil millones de pesos. El ajuste se reflejará en un mejor balance financiero, contribuyendo a un fortalecimiento del patrimonio de la empresa. Por su parte, la reducción del pasivo circulante se reflejará en un mayor gasto y un deterioro del balance público.

- En agosto, el Gobierno Federal asumió el monto pendiente de las obligaciones pensionarias de Pemex, por alrededor de 134 mil millones de pesos, y asumirá el apoyo a la CFE estimado en 160 mil millones de pesos, los cuales podrán concretarse total o parcialmente en 2016 o 2017, una vez que, de acuerdo con el marco normativo, el ahorro por la restructura de su sistema de pensiones haya sido validado por un experto independiente. Estos apoyos del Gobierno Federal son operaciones compensadas que no aumentan los RFSP, pero se reflejan en un incremento del gasto y del nivel de deuda al sustituir un pasivo que ya existía, pero no tenía naturaleza de deuda, por un pasivo que ahora tiene naturaleza de deuda conforme a las leyes de ingresos de la federación para los ejercicios fiscales 2015 y 2016.
- La información disponible sobre los ingresos y el gasto permite anticipar una evolución ordenada de las finanzas públicas para el resto del año. Por ello en agosto se revisó la estimación de los RFSP para 2016, que pasa de 3.5 por ciento a 3.0 por ciento del PIB, lo que significa una reducción de 1.1 puntos del PIB con respecto al cierre de 2015 y de 0.5 puntos del PIB respecto a la estimación prevista al inicio del año.
- Como parte de un proceso de mejora continua en materia de transparencia en las finanzas públicas, la SHCP anunció el 22 de agosto que compilará mensualmente doce indicadores de ingreso, gasto y financiamiento público, que permitirán dar un seguimiento más puntual de la trayectoria observada y esperada de las finanzas públicas, y que las estimaciones de cierre se actualizarán trimestralmente. En este Informe se incluye por primera vez una revisión de las estimaciones de cierre.

## II.2 Evolución respecto al año anterior

### II.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-septiembre de 2016, se registró un déficit del Sector Público por 251 mil 270 millones de pesos, cifra inferior en 44.2 por ciento en términos reales a la registrada al tercer trimestre del año anterior de 438 mil 856 millones de pesos. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 300 mil 102 millones de pesos, el déficit de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) por 56 mil 626 millones de pesos, el superávit de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) por 90 mil 975 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 14 mil 482 millones de pesos.

El balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 57 mil 794 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior registró un déficit de 188 mil 633 millones de pesos.

Al excluir del balance público la inversión de alto impacto económico y social, para evaluar la meta anual del balance de 0.5 por ciento del PIB de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 (LIF 2016), el resultado es un superávit del Sector Público de 134 mil 508 millones de pesos, que contrasta con el déficit de 83 mil 448 millones de pesos del mismo periodo del año anterior. Estos resultados son congruentes con los déficit anuales aprobados por el H. Congreso de la Unión.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 94 mil 350 millones de pesos y un endeudamiento externo de 345 mil 620 millones de pesos.<sup>8</sup>

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)			
	Ener	o-septiembre	<u> </u>
Concepto	2015	2016 <sup>p_/</sup>	Var. % real
Balance Público	-438,856.0	-251,270.4	n.s.
Balance Público sin inversión de alto impacto económico y social¹-/	-83,448.2	134,508.3	n.s.
Balance presupuestario	-469,677.6	-265,752.7	n.s.
Ingreso presupuestario	3,033,506.5	3,497,604.9	12.3
Gasto neto presupuestario	3,503,184.2	3,763,357.6	4.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	30,821.7	14,482.3	-54.2
Balance primario	-188,632.5	57,793.8	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-492,540.0	-214,600.0	n.s.
RFSP primario	-147,370.6	202,660.5	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

El resultado interno obedece a un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 133 mil 457 millones de pesos, que se compensó en parte un endeudamiento con el sector privado de 10 mil 334 millones de pesos y con un incremento en la posición financiera neta con el Banco de México de 28 mil 773 millones de pesos.

p\_/ Cifras preliminares.n.s.: no significativo.

<sup>1</sup>\_/ Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.5 por ciento del PIB, de acuerdo con lo establecido en la LIF 2016.

Fuente: SHCP.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el Sector Público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo - Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.



#### Requerimientos Financieros del Sector Público

Los RFSP<sup>9</sup>, la medida más amplia del déficit del Sector Público Federal, registraron un déficit de 214 mil 600 millones de pesos, menor al déficit registrado en igual lapso del año anterior de 492 mil 540 millones de pesos. En términos primarios, es decir, excluyendo el costo financiero de la deuda, se obtuvo un superávit en los RFSP de 202 mil 661 millones de pesos que se compara con el déficit de 147 mil 371 millones de pesos registrado el año anterior. Estas cifras son consistentes con un nivel de los RFSP de 3.0 por ciento del PIB al cierre del año, y están en línea con la estrategia multianual de consolidación fiscal, la cual prevé un nivel de 2.9 y 2.5 por ciento del PIB en 2017 y 2018, respectivamente.

#### **II.2.2** Ingresos presupuestarios

En el periodo de enero a septiembre de 2016, los ingresos presupuestarios sumaron 3 billones 497 mil 605 millones de pesos, monto superior en 12.3 por ciento anual en términos reales respecto al del mismo periodo de 2015 y en 0.8 por ciento si se excluye en ambos años el entero del remanente de operación del Banco de México y los ingresos asociados a las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex. La evolución de los principales rubros de ingreso fue la siguiente:

- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 85.2 por ciento, debido a que se recibieron ingresos de naturaleza no recurrente por 239 mil 94 millones de pesos por el entero del remanente de operación del Banco de México.
- Los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 11.2 por ciento. Esto se explica por una mayor recaudación del sistema renta (ISR-IETU-IDE) en 11.5 por ciento, debido al aumento en los pagos definitivos de 2015, un incremento en la base de contribuyentes y la actividad económica; por el incremento de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 5.9 por ciento real, asociado a la evolución del consumo; por el incremento de la recaudación del IEPS en 22.2 por ciento y por la mayor recaudación del impuesto a las importaciones en 12.2 por ciento, como consecuencia de la depreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos propios del IMSS e ISSSTE crecieron en 5.0 por ciento real, debido a mayores cuotas a la seguridad social.
- Los ingresos petroleros mostraron un incremento real anual de 0.9 por ciento. Si se excluyen los ingresos derivados de las aportaciones patrimoniales a Pemex del Gobierno Federal, los ingresos petroleros disminuyen en 24.1 por ciento, principalmente como consecuencia de la caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales, la disminución en la plataforma de producción de crudo y un precio menor del gas natural (32.4, 3.2 y 22.7 por ciento con respecto al mismo periodo de 2015, respectivamente).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Los RFSP miden la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. Ello en línea con las adecuaciones a la LFPRH realizadas en 2014 y las guías internacionales en la materia.

 Los ingresos de la CFE disminuyeron en 5.5 por ciento real, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica, efecto derivado de la reducción de las tarifas eléctricas.

## INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

_	Enero-septiembre			
Concepto	2016 P_/	Var. % real	Estruc. %	
Total	3,497,604.9	12.3	100.0	
Petroleros	617,410.7	0.9	17.7	
Empresa Productiva del Estado (Pemex)	378,930.9	40.8	10.8	
Gobierno Federal	238,479.8	-30.4	6.8	
Fondo Mexicano del Petróleo	238,256.8	-27.1	6.8	
ISR de contratistas y asignatarios	223.0	-95.8	0.0	
Derechos vigentes hasta 2014	0.0	n.s.	0.0	
No petroleros	2,880,194.1	15.1	82.3	
Gobierno Federal	2,416,968.7	18.6	69.1	
Tributarios	2,041,536.3	11.2	58.4	
Sistema renta	1,065,149.3	11.5	30.5	
Impuesto al valor agregado	585,979.0	5.9	16.8	
Producción y servicios	322,514.8	22.2	9.2	
Importaciones	37,186.3	12.2	1.1	
Impuesto por la actividad de exploración y				
extracción de hidrocarburos	2,869.0	2.7	0.1	
Otros	27,837.8	-0.5	0.8	
No tributarios	375,432.4	85.2	10.7	
Organismos de control presupuestario directo	245,474.8	5.0	7.0	
IMSS	211,194.2	6.0	6.0	
ISSSTE	34,280.6	-0.6	1.0	
Empresa Productiva del Estado (CFE)	217,750.6	-5.5	6.2	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SHCP.

Del total de los ingresos presupuestarios, el 75.9 por ciento correspondió al Gobierno Federal, el 17.1 por ciento a Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) y el 7.0 por ciento a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 655 mil 449 millones de pesos, cifra superior en 11.5 por ciento real al monto obtenido en el mismo periodo del año pasado.

Los ingresos propios de las Empresas Productivas del Estado sumaron 596 mil 682 millones de pesos, 19.4 por ciento real más que el año anterior y son menores en 10.9 por ciento si se excluyen las aportaciones del Gobierno Federal a Pemex, y los ingresos de los organismos sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 245 mil 475 millones de pesos, 5.0 por ciento real más que el año anterior.

p / Cifras preliminares.



En cumplimiento con lo señalado en el artículo primero de la LIF 2016, se informa que a septiembre de 2016 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por 297.2 millones de pesos.

#### II.2.3 Gasto presupuestario

Al mes de septiembre se han realizado ajustes al gasto por 164 mil 78 millones de pesos. Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la meta de consolidación fiscal y preservar la estabilidad de la economía mexicana en un entorno adverso, el 17 de febrero se anunció un ajuste preventivo al gasto público de 2016 por 132 mil 363 millones de pesos, del total 29 mil 301 millones de pesos correspondieron al gasto de las dependencias del Gobierno Federal, 500 millones de pesos al del ISSSTE, 2 mil 500 millones de pesos al de la CFE (en su conjunto, 60 por ciento se asocia a gasto corriente y 40 por ciento a inversión) y los restantes 100 mil 62 millones de pesos se concentraron en Pemex. Ante el incremento en la volatilidad financiera ocasionada por el voto para que el Reino Unido dejase de pertenecer a la Unión Europea, el 24 de junio se anunció un segundo ajuste preventivo, exclusivamente en el Gobierno Federal, por un monto total de 31 mil 715 millones de pesos, del cual 91.7 por ciento corresponde a gasto corriente y no afectó a los beneficiarios de programas sociales ni el presupuesto para seguridad nacional.

Asimismo, el 15 de agosto de 2016 la SHCP anunció una operación compensada por un monto de 134.2 miles de millones de pesos asociada a la asunción del pasivo laboral de Pemex. El total asciende a 184.2 miles de millones de pesos, dado que se realizó una operación preliminar por 50.0 miles de millones de pesos en 2015. Esto significa que el Sector Público en su conjunto logró un ahorro de 184.2 miles de millones de pesos, y que Pemex mejoró su balance en el doble. El registro fiscal de estos recursos se refleja como mayor gasto en inversión financiera del Gobierno Federal e ingresos diversos de Pemex, sin modificar el balance fiscal. Los recursos transferidos a Pemex representan una capitalización por una sola ocasión y tienen como destino el liquidar cuentas por pagar y la asunción del pasivo laboral.

De esta forma, al tercer trimestre de 2016, el gasto neto pagado disminuyó 0.5 por ciento anual en términos reales, excluyendo el gasto en inversión financiera. Este rubro constituye gasto no recurrente que no marca tendencia como las aportaciones patrimoniales a Pemex por 160.7 mil millones de pesos y la aportación al FEIP con el remante de operación del Banco de México por 70 mil millones de pesos. Considerando la inversión financiera, el gasto neto total ascendió a 3 billones 763 mil 358 millones de pesos y registró un crecimiento de 4.6 por ciento real al pagado durante el mismo periodo de 2015.

<b>AJUSTE PREVENTIVO</b>	AL	<b>GASTO</b>	2016
(Millones de pesos)			

Ramo / Entidad / Empresa	Febrero	Junio	Total
TOTAL	132,363.0	31,714.7	164,077.7
Ramos Administrativos	29,301.3	31,714.7	61,016.0
Gobernación		1,088.1	1,088.1
Relaciones Exteriores		632.4	632.4
Hacienda y Crédito Público	150.0		150.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,000.0	4,205.0	7,205.0
Comunicaciones y Transportes	12,253.9	2,174.4	14,428.3
Economía	360.0	600.0	960.0
Educación Pública	3,660.2	6,500.0	10,160.2
Salud	2,062.6	6,500.0	8,562.6
Trabajo y Previsión Social	100.0	20.0	120.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,500.0	1,000	2,500.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,113.0	1,664.1	5,777.1
Energía	201.6	90.0	291.6
Desarrollo Social		1,550.0	1,550.0
Turismo		705.6	705.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	900.0	1,800.0	2,700.0
Comisión Reguladora de Energía		50.0	50.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos		35.0	35.0
Entidades no Sectorizadas	1,000.0	3,100.0	4,100.0
ISSSTE	500.0		500.0
Pemex	100,061.7		100,061.7
CFE	2,500.0		2,500.0

Fuente: SHCP.

- El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 3 billones 458 mil 209 millones de pesos y aumentó 3.8 por ciento en términos reales.
- El gasto programable sumó 2 billones 902 mil 262 millones de pesos y mostró un incremento de 3.2 por ciento real. Excluyendo la inversión financiera disminuyó en 3.4 por ciento real.
- Para dimensionar el esfuerzo en materia de egresos, el gasto neto total excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero se redujo en 5.4 por ciento real y el gasto corriente estructural disminuyó en 3.7 por ciento real.
- El costo financiero del Sector Público ascendió a 305 mil 148 millones de pesos y fue superior en 14.8 por ciento en términos reales. El 95.1 por ciento se destinó al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 4.9 por ciento para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34.
- El pago de pensiones se incrementó en 6.8 por ciento real.
- Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 1.8 por ciento real. En específico, las participaciones federales mostraron un incremento real de 7.9 por ciento respecto a 2015.



- El gasto programable se asignó en 55.9 por ciento para actividades de desarrollo social, en 32.6 por ciento para actividades de desarrollo económico y en 11.5 por ciento para funciones de gobierno y los fondos de estabilización.
- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo una disminución anual de 0.8 por ciento real.
- El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, disminuyó en términos reales 1 por ciento.
- El gasto en inversión física tuvo una disminución real anual de 12.7 por ciento.

# **GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO** (Millones de pesos)

	Enero-septiembre			
Concepto	2016 P_/	Var. % real	Estruc. %	
Total	3,763,357.6	4.6	100.0	
Gasto primario	3,458,209.1	3.8	91.9	
Programable	2,902,261.6	3.2	77.1	
Ramos autónomos	63,756.1	-5.5	1.7	
Ramos administrativos	1,018,538.3	12.3	27.1	
Ramos generales	1,096,393.3	5.9	29.1	
Organismos de control presupuestario directo	557,964.3	2.7	14.8	
IMSS	374,363.4	2.9	9.9	
ISSSTE	183,600.9	2.2	4.9	
Empresas Productivas del Estado	590,074.6	-7.7	15.7	
Pemex	365,901.1	-11.8	9.7	
CFE	224,173.4	-0.2	6.0	
(-) Operaciones compensadas	424,464.9	11.4	11.3	
No programable	555,947.5	7.1	14.8	
Participaciones	531,917.5	7.9	14.1	
Adefas y otros	24,030.0	-9.1	0.6	
Costo financiero	305,148.4	14.8	8.1	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  $p_{\perp}$ / Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2016 se ubicaron en 531 mil 918 millones de pesos, cifra superior en 7.9 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2015. La evolución de las participaciones se explica, por la combinación de los siguientes elementos:

- La mayor recaudación federal participable en 7.3 por ciento, al ubicarse en 2 billones 38 mil 690 millones de pesos.
- Participaciones de 11 mil 877 millones de pesos por el primer ajuste cuatrimestral de 2016, pagado en junio, contra el año anterior que fue negativo en 392 millones de pesos.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo - Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 557 mil 598 millones de pesos y fue inferior a la del año anterior en 11.2 por ciento en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 28 mil 450 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 85.1 por ciento de este monto corresponde a inversión financiada directa y 14.9 por ciento a la condicionada.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

### II.2.4 Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con el calendario de gasto establecido para el año, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 63 mil 756 millones de pesos en enero-septiembre de 2016, lo que significó una disminución de 5.5 por ciento real respecto al año anterior debido principalmente a:

- Menor gasto del Instituto Nacional Electoral en 25.5 por ciento real para las prerrogativas de los partidos políticos, para la organización electoral y para la capacitación de la ciudadanía.
- Menores erogaciones en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 24.8 por ciento real, por menores recursos para los programas Censo de Población y Vivienda, y Censos Económicos.
- Menores erogaciones en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en 16 por ciento real.
- Menores erogaciones en el Poder Legislativo en 8 por ciento real en actividades legislativas y de auditoría.

El gasto programable que se otorga vía transferencias a las entidades federativas y municipios ascendió a 729 mil 874 millones de pesos, 2.3 por ciento menos en términos reales que lo pagado en el mismo periodo de 2015.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 2 billones 533 mil 97 millones de pesos, cantidad inferior si se excluye el gasto en inversión financiera en 1.3 por ciento en términos reales a la erogada durante el mismo periodo de 2015: el gasto de las Empresas Productivas del Estado disminuyó 7.8 por ciento real, mientras que los recursos ejercidos por la Administración Pública



Centralizada aumentaron en 0.5 por ciento real <sup>10</sup> y por los organismos de control presupuestario directo en 2.8 por ciento real.

## **GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO** (Millones de pesos)

	Enero-septiembre			
Concepto	2016 P_/	Var. % real	Estruc. %	
Total	2,902,261.6	3.2	100.0	
Ramos Autónomos	63,756.1	-5.5	2.2	
Legislativo	8,842.6	-8.0	0.3	
Judicial	34,284.9	7.0	1.2	
Instituto Nacional Electoral	10,846.7	-25.5	0.4	
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	922.3	10.2	0.0	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,681.7	-24.8	0.2	
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,614.1	-16.0	0.1	
Comisión Federal de Competencia Económica	283.3	-1.5	0.0	
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	593.0	14.4	0.0	
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,163.1	7.1	0.0	
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	524.3	30.3	0.0	
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	729,873.9	-2.3	25.1	
Aportaciones y Previsiones	473,589.1	0.4	16.3	
Recursos para Protección Social en Salud	57,751.7	-8.4	2.0	
Subsidios	84,467.0	-13.1	2.9	
Convenios	114,066.1	-0.7	3.9	
Poder Ejecutivo Federal	2,533,096.5	6.5	87.3	
Administración Pública Centralizada <sup>1_/</sup>	1,385,057.7	15.9	47.7	
Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE)	590,074.6	-7.7	20.3	
Organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE)	557,964.3	2.7	19.2	
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	424,464.9 11.4 14.0		14.6	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

<sup>1</sup>\_/ Excluye los recursos para las entidades federativas del programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; los subsidios que se destinan para apoyar el desarrollo regional; así como los convenios de descentralización y reasignación.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Este crecimiento puede diferir del correspondiente al gasto programable de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, porque excluye las transferencias a estados y municipios.

### II.2.5 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-septiembre de 2016 el 55.9 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 32.6 por ciento a las de desarrollo económico y el 11.5 por ciento a las de gobierno y los fondos de estabilización. El gasto para actividades productivas registró un aumento de 9.1 por ciento real respecto al año anterior, el destinado a funciones de desarrollo social disminuyó 1.5 por ciento real y el gasto en actividades de gobierno aumentó 2.5 por ciento real.

GASTO PROGRAMABLE PR	ESUPUESTARIO
Clasificación Funcional	
(Millones de pesos)	

	Enero-	Enero-septiembre			
Concepto	2016 P_/	Var. % real	Estruc. %		
Total	2,902,261.6	3.2	100.0		
Gobierno	249,394.0	2.5	8.6		
Desarrollo social	1,622,872.0	-1.5	55.9		
Desarrollo económico	946,191.9	9.1	32.6		
Fondos de Estabilización	83,803.7	54.2	2.9		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  $p_{\perp}$ / Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### II.2.6 Clasificación económica del gasto programable

El gasto en servicios personales fue de 755 mil 620 millones de pesos, 0.2 por ciento mayor en términos reales al del mismo periodo del año anterior. El 66.9 por ciento del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, 16.4 por ciento fue para actividades de desarrollo económico y 16.7 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno.

Conforme a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, contenidas en la política de gasto, en 2016 se continuó con la alineación de estructuras organizacionales en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, lo que permitió la cancelación definitiva de 479 plazas de estructura en 2015 y 11 mil 279 a septiembre de 2016. Del total de plazas de estructura canceladas, 6 mil 156 fueron dictaminadas para recibir una compensación económica. Al 30 de septiembre de 2016 se han pagado 1 mil 618 millones de pesos a los servidores públicos adheridos al programa de terminación de la relación laboral. La información detallada de estas medidas está disponible en el sitio: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx.



## PROPUESTA DE CANCELACIÓN DE PLAZAS

Acumulado a septiembre 2016

Ramo	Plazas canceladas 2015	Plazas en trámite para cancelación 2016 <sup>1</sup>	Cancelación de plazas dictaminadas por la SHCP
Ramos Administrativos	479	10,800	11,279
02 Presidencia		70	70
05 Relaciones Exteriores	14	79	93
06 SHCP		1,194	1,194
08 SAGARPA		2,064	2,064
09 SCT		2,422	2,422
10 Economía	6	548	554
12 Salud		7	7
14 STPS		718	718
15 SEDATU		355	355
16 SEMARNAT		1,896	1,896
18 Energía	85	240	325
20 SEDESOL	347	174	521
21 Turismo	27	139	166
27 Función Pública		310	310
31 Tribunales Agrarios		179	179
45 Comisión Reguladora de Energía		11	11
47 Entidades no Sectorizadas		394	394

<sup>Plazas que fueron dictaminadas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que están en trámite de cancelación en la Secretaría de la Función Pública.

Fuente: SHCP con información proporcionada por las dependencias y entidades.</sup> 

## **PLAZAS DICTAMINADAS EN EL PROGRAMA DE SEPARACIÓN LABORAL** Acumulado a septiembre 2016

		Plazas	Monto de la	2	015	2	016
Ramo	Propuesta de cancelación de plazas	dictaminadas para compensación	compensación (millones de pesos)	Plazas en proceso de cancelación <sup>1</sup>	Monto de la Compensación (millones de pesos)	Plazas en proceso de cancelación <sup>1</sup>	Monto de la Compensación (millones de pesos)
Ramos Administrativos	11,279	6,156	1,618.3	2,580	774.5	3,576	843.9
02 Presidencia	70	26	3.9	26	3.9		
05 Relaciones Exteriores	93	79	23.4	79	23.4		
06 SHCP	1,194	265	92.8	253	86.4	12	6.4
08 SAGARPA	2,064	1,828	354.7	297	57.2	1,531	297.5
09 SCT	2,422	1,113	287.4	95	40.8	1,018	246.6
10 Economía	554	358	117.3	277	89.0	81	28.3
12 Salud	7						
14 STPS	718	424	129.0	150	43.4	274	85.6
15 SEDATU	355	271	55.8			271	55.8
16 SEMARNAT	1,896	1,000	383.8	803	315.6	197	68.2
18 Energía	325						
20 SEDESOL	521	96	20.2	77	13.6	19	6.6
21 Turismo	166	77	15.2	77	15.2		
27 Función Pública	310	77	20.2	69	15.6	8	4.6
31 Tribunales Agrarios	179	165	44.2			165	44.2
45 Comisión Reguladora de	11						
Energía							
47 Entidades no Sectorizadas	394	377	70.3	377	70.3		

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Plazas dictaminadas para la compensación.

Fuente: SHCP con información proporcionada por las dependencias y entidades.

El gasto de operación distinto de servicios personales tuvo una disminución real anual de 3.5 por ciento. El 53.9 por ciento de estos recursos corresponde a actividades económicas, el 26.7 por ciento a actividades de desarrollo social y el 19.4 por ciento a actividades de gobierno.



#### **GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**

Clasificación Económica (Millones de pesos)

	Enero-	Enero-septiembre			
Concepto	2016 P_/	Var. % real	Estruc. %		
Total	2,902,261.6	3.2	100.0		
Gasto de operación	1,100,783.8	-1.0	37.9		
Servicios personales	755,620.3	0.2	26.0		
Otros gastos de operación	345,163.4	-3.5	11.9		
Pensiones y jubilaciones	469,426.3	6.8	16.2		
Subsidios, transferencias y aportaciones	528,905.9	-0.8	18.2		
Ayudas y otros gastos	14,034.7	-66.8	0.5		
Inversión física	541,533.1	-12.7	18.7		
Otros gastos de capital	247,577.9	284.1	8.5		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SHCP.

- El pago de pensiones ascendió a 469 mil 426 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 6.8 por ciento respecto a igual periodo del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:
  - En Pemex, las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron mayores en 3.1 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2015. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, las cuales aumentaron 13.4 por ciento real en enero-septiembre de 2016, debido al aumento en el número de jubilados por la implementación del Programa de Reestructuración Financiera y Operativa de la empresa.
  - En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones aumentó 7.5 y 6.6 por ciento real respectivamente, debido al incremento del número de jubilados respecto a eneroseptiembre de 2015.
  - Las pensiones de la CFE aumentaron 10.5 por ciento en términos reales, debido al incremento tanto en la pensión media como en el número de jubilados respecto al año anterior.
  - El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 5.6 por ciento real.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes distintos de servicios personales, durante 2016 sumaron 528 mil 906 millones de pesos, lo que significó una disminución de 0.8 por ciento real respecto a igual periodo del año anterior. A las funciones de desarrollo social se destinó el 79 por ciento de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 16.5 por ciento y a las de gobierno el 4.5 por ciento.

p\_/ Cifras preliminares.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales y apoyos para gasto de capital, disminuyeron 2.4 por ciento en términos reales y representaron 37.5 por ciento del gasto programable total. El 83.7 por ciento de este rubro fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 13.3 por ciento a las funciones de desarrollo económico y el 2.8 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.

- Por otro lado, las ayudas y otros gastos ascendieron a 14 mil 35 millones de pesos, menores en 66.8 por ciento real respecto a igual periodo del año anterior, debido principalmente a menores erogaciones en el Programa Definición, Conducción y Supervisión de la Política de Comunicaciones y Transportes (SCT); el Programa de la Reforma Educativa; el Programa de Diversificación Energética; y para las prerrogativas para los partidos políticos y administración de los tiempos del Estado en radio y televisión (INE).
- El gasto en inversión física presupuestaria fue de 541 mil 533 millones de pesos, 12.7 por ciento real menos que el año anterior, lo que se explica principalmente por la menores erogaciones en Pemex, debido al ajuste de gasto que realiza debido a la caída en los precios internacionales del petróleo. El 63.1 por ciento de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 33 por ciento a actividades de desarrollo social, en su mayor parte a través de aportaciones a las entidades federativas, y el 3.9 por ciento a actividades de gobierno.
- Otros gastos de capital ascendieron a 247 mil 578 millones de pesos, los cuales se canalizaron en mayor medida a aportaciones al FEIP por 80 mil 693 millones de pesos, de los cuales 10 mil 693 millones de pesos estaban previstos en el PEF 2016 y 70 mil millones de pesos con parte del remanente de operación del Banco de México, así como una aportación patrimonial a Pemex por 26 mil 500 millones de pesos derivada del apoyo para fortalecer su posición financiera y otra por 134 mil 231 millones de pesos para cubrir parte de su pasivo laboral.



#### **GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**

Enero-septiembre de 2016<sup>p\_/</sup> Clasificación Económica-Funcional (Estructura %)

		Clasificación funcional				
Clasificación económica	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Fondos de Estabilización	Total	
Servicios personales	16.7	66.9	16.4		100.0	
Otros gastos de operación	19.4	26.7	53.9		100.0	
Pensiones y jubilaciones		92.2	7.8		100.0	
Subsidios, transferencias y aportaciones	4.5	79.0	16.5		100.0	
Ayudas y otros gastos	51.6	-21.5	69.9		100.0	
Inversión física	3.9	33.0	63.1		100.0	
Otros gastos de capital	1.5	-0.7	65.3	33.8	100.0	

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SHCP.

### II.3 Principales diferencias respecto al programa

### II.3.1 Principales indicadores de la posición fiscal

En enero-septiembre de 2016 el Sector Público presentó un déficit de 251 mil 270 millones de pesos, menor en 265 mil 904 millones de pesos al previsto originalmente al tercer trimestre.

Al excluir la inversión de alto impacto económico y social para evaluar la meta anual del balance equivalente a 0.5 por ciento del PIB, de acuerdo con el Artículo 1 de la LIF 2016, resulta un superávit por 134 mil 508 millones de pesos que contrasta con el déficit previsto originalmente de 130 mil 465 millones de pesos.

El balance primario del Sector Público presupuestario al tercer trimestre del año registró un superávit de 57 mil 794 millones de pesos, mientras que se preveía un déficit para el periodo de 222 mil 880 millones de pesos.

p\_/ Cifras preliminares.

## **SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2016**P\_/ (Millones de pesos)

	Enero-septiembre					
Сопсерто	Programa	Observado	Diferencia			
Balance Público	-517,174.3	-251,270.4	265,903.9			
Balance Público sin inversión del alto impacto económico y social <sup>1</sup> -/	-130,464.9	134,508.3	264,973.2			
Balance presupuestario	-517,474.3	-265,752.7	251,721.6			
Ingreso presupuestario	3,025,620.5	3,497,604.9	471,984.4			
Gasto neto presupuestario	3,543,094.7	3,763,357.6	220,262.8			
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	14,482.3	14,182.3			
Balance primario	-222,879.5	57,793.8	280,673.3			

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

#### **II.3.2** Ingresos presupuestarios

Al tercer trimestre de 2016, los ingresos presupuestarios del Sector Público fueron superiores en 471 mil 985 millones de pesos a los previstos en el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 10. de la LIF 2016 y la metodología utilizada para realizar dicho pronóstico, publicado el 9 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Este resultado se debe al buen desempeño de la recaudación tributaria, así como a la recepción de recursos de carácter no recurrente y con destino específico, como el entero del remanente de operación del Banco de México y los ingresos asociados a las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex, sin considerar estos últimos recursos, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 72 mil 160 millones de pesos respecto a LIF 2016. Así, los recursos adicionales al tercer trimestre no marcan una tendencia para el resto de 2016. La diferencia mencionada fue resultado de los siguientes factores:

- Los ingresos tributarios fueron mayores en 225 mil 22 millones de pesos a lo esperado originalmente (12.4 por ciento), debido a mayor recaudación del sistema renta por 118 mil 121 millones de pesos, del IEPS por 63 mil 8 millones de pesos, del IVA por 30 mil 197 millones de pesos y del impuesto a las importaciones por 10 mil 427 millones de pesos. Como se mencionó anteriormente, la mayor recaudación se explica por la ampliación de la base de los impuestos al ingreso y el consumo, un mayor número de contribuyentes y el dinamismo del mercado interno.
- Los ingresos no tributarios fueron mayores en 251 mil 964 millones de pesos, debido principalmente al entero del remanente de operación del Banco de México.
- Las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) registraron mayores ingresos por 8 mil 266 millones de pesos, debido principalmente a la mayor recaudación del IMSS.
- Los ingresos de la CFE fueron inferiores a lo previsto en 13 mil 292 millones de pesos, derivado de la disminución de las tarifas eléctricas.

p\_/ Cifras preliminares.

<sup>1</sup>\_/ Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.5 por ciento del PIB, de acuerdo con lo establecido en la LIF 2016.

Fuente: SHCP.



Los ingresos petroleros del Sector Público fueron superiores en 25 millones de pesos respecto a lo programado e inferiores en 160 mil 706 millones si se excluyen los ingresos por las aportaciones del Gobierno Federal a Pemex, esto último debido a un menor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 11.7 dpb (26.5 por ciento); una menor plataforma de producción de petróleo crudo respecto a lo esperado en 2.4 por ciento; y un menor precio del gas natural respecto a lo programado en 26.9 por ciento. Dichos efectos se compensaron, en parte, con un mayor tipo de cambio respecto a lo esperado en 8.8 por ciento.

## **INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2016**P\_/ (Millones de pesos)

Concento	Enero-septiembre				
Concepto	Programa	Observado	Diferencia		
Total	3,025,620.5	3,497,604.9	471,984.4		
Petroleros	617,386.0	617,410.7	24.7		
Empresa productiva del estado (Pemex)	275,342.9	378,930.9	103,588.0		
Gobierno Federal	342,043.1	238,479.8	-103,563.3		
Fondo Mexicano del Petróleo	343,147.4	238,256.8	-104,890.6		
ISR de contratistas y asignatarios	-1,104.3	223.0	1,327.3		
Derechos vigentes hasta 2014	0.0	0.0	0.0		
No petroleros	2,408,234.4	2,880,194.1	471,959.7		
Gobierno Federal	1,939,983.0	2,416,968.7	476,985.7		
Tributarios	1,816,514.7	2,041,536.3	225,021.6		
Sistema renta	947,028.8	1,065,149.3	118,120.5		
Impuesto al valor agregado	555,781.7	585,979.0	30,197.3		
Producción y servicios	259,506.8	322,514.8	63,008.0		
Importaciones	26,759.1	37,186.3	10,427.2		
Impuesto por la actividad de exploración y extracción					
de hidrocarburos	3,050.1	2,869.0	-181.1		
Otros	24,388.2	27,837.8	3,449.6		
No tributarios	123,468.3	375,432.4	251,964.1		
Organismos de control presupuestario directo	237,208.8	245,474.8	8,266.0		
IMSS	200,771.9	211,194.2	10,422.3		
ISSSTE	36,436.9	34,280.6	-2,156.3		
Empresa productiva del estado (CFE)	231,042.7	217,750.6	-13,292.0		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SHCP.

### II.3.3 Gasto presupuestario

Al tercer trimestre de 2016, el gasto neto presupuestario fue mayor en 220 mil 263 millones de pesos a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2016, publicados el 11 de diciembre de 2015 en el DOF. Este resultado obedeció a: (i) un mayor gasto programable por 174 mil 507 millones de pesos, dicho gasto sería inferior al programa en 52 mil 28 mil millones de pesos sin el mayor gasto en inversión financiera respecto a lo previsto originalmente; (ii) mayores participaciones a las entidades federativas y municipios por 26 mil 846 millones de pesos debido a una mayor recaudación federal participable, (iii) mayores Adefas y

p / Cifras preliminares.

otros gastos por 7 mil 981 millones de pesos y (iv) mayor costo financiero respecto a lo previsto en 10 mil 928 millones de pesos.

A septiembre de 2016, el gasto corriente estructural en términos pagados, sin incluir a Pemex y CFE, ascendió a 1 billón 564 mil 14 millones de pesos y fue inferior en 36 mil 7 millones de pesos respecto al previsto.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2016P-/ (Millones de pesos)

	Enero-septiembre							
Concepto	Programa	Observado	Diferencia	Porcentaje del gasto ejercido contra el programa				
Total	3,543,094.7	3,763,357.6	220,262.8	106.2				
Gasto primario	3,248,874.4	3,458,209.1	209,334.8	106.4				
Programable	2,727,754.3	2,902,261.6	174,507.4	106.4				
Ramos autónomos	80,788.9	63,756.1	-17,032.9	78.9				
Ramos administrativos	872,849.2	1,018,538.3	145,689.1	116.7				
Ramos generales	1,050,893.1	1,096,393.3	45,500.2	104.3				
Organismos de control presupuestario directo	583,683.7	557,964.3	-25,719.4	95.6				
IMSS	398,081.0	374,363.4	-23,717.6	94.0				
ISSSTE	185,602.7	183,600.9	-2,001.8	98.9				
Empresas Productivas del Estado	578,409.1	590,074.6	11,665.5	102.0				
Pemex	368,447.8	365,901.1	-2,546.7	99.3				
CFE	209,961.3	224,173.4	14,212.1	106.8				
(-) Operaciones compensadas	438,869.7	424,464.9	-14,404.8	96.7				
No programable	521,120.1	555,947.5	34,827.4	106.7				
Participaciones	505,071.5	531,917.5	26,846.0	105.3				
Adefas y otros	16,048.6	24,030.0	7,981.4	149.7				
Costo financiero	294,220.4	305,148.4	10,928.1	103.7				

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SHCP.

Al interior del gasto programable destacan las siguientes variaciones respecto al PEF 2016:

- Mayor gasto en el Ramo Energía por 163 mil 571 millones de pesos debido a aportaciones patrimonial a Pemex para fortalecer su posición financiera por 26 mil 500 millones de pesos y para apoyar su pasivo pensionario en 134 mil 200 millones de pesos, operaciones que se compensaron con un ingreso equivalente de la entidad, así como por las aportaciones a los fondos de diversificación energética.
- Mayor gasto en el ramo Provisiones Salariales y Económicas por 61 mil 909 millones de pesos, esta desviación se explica por la aportación de 70 mil millones de pesos al FEIP con parte de los ingresos excedentes derivados del remanente de operación del Banco de México.
- Un mayor gasto en CFE por 14 mil 212 millones de pesos para la adquisición de combustibles para generación de electricidad y mayor inversión física.

p\_/ Cifras preliminares.



- El Ramo Gobernación, con un mayor gasto por 13 mil 263 millones de pesos destinados principalmente para la administración del sistema penitenciario, los operativos para la prevención y disuasión del delito, y para política y servicios migratorios.
- Mayor gasto en Hacienda por 11 mil 50 millones de pesos, para el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), y para los programas: Diseño y Aplicación de la Política Económica y Control de la Operación Aduanera.
- Mayor gasto en Marina por 2 mil 567 millones de pesos, para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.
- Mayor gasto en Relaciones Exteriores por 2 mil 132 millones de pesos para el diseño, conducción y ejecución de la política exterior, para la atención, protección, servicios y asistencia consulares, y para actividades de apoyo administrativo.
- Mayor gasto en Defensa Nacional por 2 mil 97 millones de pesos, destinados a los programas: Seguridad Pública; Sanidad Militar; e Infraestructura.
- Mayor gasto en Turismo por 2 mil 3 millones de pesos, para la promoción de México como destino turístico, para mantenimiento de infraestructura y para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico.

Entre los rubros que muestran un menor ejercicio con respecto a lo programado se encuentran:

- Menor gasto del IMSS por 23 mil 718 millones de pesos en servicios generales y materiales y suministros.
- Menores aportaciones para las Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25) por 15 mil 45 millones de pesos debido, principalmente, a menores recursos erogados para cubrir la nómina de maestros a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).
- Menor gasto en el Poder Judicial por 12 mil 918 millones de pesos, principalmente para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia.
- Menor gasto en Comunicaciones y Transportes por 10 mil 903 millones de pesos, principalmente, por menores recursos para proyectos de infraestructura carretera y el Programa México Conectado.
- Menor gasto en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por 9 mil 109 millones de pesos, debido a menores recursos destinados a los programas: Apoyos a la Comercialización; Fomento a la Agricultura; Fomento Ganadero; y Productividad Rural.
- Menores erogaciones en Medio Ambiente y Recursos Naturales por 7 mil 748 millones de pesos en los programas: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas; y Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hídrica.

- Menores erogaciones en Salud por 7 mil 165 millones de pesos para los programas: Seguro Popular; Seguro Médico Siglo XXI; Atención a la Salud; y Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud.
- Menor gasto en Educación Pública por 6 mil 329 millones de pesos, principalmente por la disminución en los recursos a los programas: Reforma Educativa; Escuelas de Tiempo Completo; Fortalecimiento de la Calidad Educativa; Nacional de Becas; y Expansión de la Educación Media Superior y Superior.
- Menores erogaciones en Entidades no Sectorizadas por 2 mil 723 millones de pesos, principalmente en los programas de infraestructura y apoyo a la educación indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Menores erogaciones en Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por 2 mil 101 millones de pesos para el apoyo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, así como para la innovación tecnológica destinada a incrementar la productividad de las empresas.
- Menor gasto en el ISSSTE por 2 mil 2 millones en materiales y suministros e inversión física.
- Menores erogaciones en Poder Legislativo por 1 mil 771 millones de pesos por la disminución de recursos para las actividades legislativas y de auditoría.
- Menor gasto de Pemex por 2 mil 547 millones de pesos en servicios personales, servicios generales y materiales y suministros.
- Menores erogaciones en Aportaciones a Seguridad Social por 1 mil 364 millones de pesos, para el programa Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; y para las previsiones a las pensiones en curso de pago de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.
- Menores erogaciones en Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano por 1 mil 140 millones de pesos, derivado de menores recursos a los programas: Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales; Infraestructura; y Apoyo a la Vivienda.



## GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL, Enero-septiembre de 2016¹-/ (Millones de pesos)

	Se	ctor público¹_/		Sector público sin Pemex y CFE			
Concepto	Programa	Observado <sup>p_/</sup>	Diferencia	Programa	Observado <sup>p_/</sup>	Diferencia	
Total	1,802,766.2	1,765,840.8	-36,925.4	1,600,020.4	1,564,013.7	-36,006.6	
Sueldos y salarios	785,628.0	755,620.3	-30,007.6	682,703.8	660,761.8	-21,942.1	
Gastos de operación	266,387.7	270,481.8	4,094.1	166,566.0	166,820.5	254.4	
Subsidios, transferencias y aportaciones corrientes	541,074.7	528,905.9	-12,168.8	541,074.7	528,905.9	-12,168.8	
Subsidios	261,258.8	223,150.1	-38,108.7	261,258.8	223,150.1	-38,108.7	
Transferencias	20,060.4	34,583.5	14,523.1	20,060.4	34,583.5	14,523.1	
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipio	os 259,755.5	271,172.3	11,416.8	259,755.5	271,172.3	11,416.8	
Ayudas y otros gastos	11,743.8	14,034.7	2,290.9	11,743.8	10,727.6	-1,016.2	
Gasto de capital indirecto	197,932.0	196,798.0	-1,134.0	197,932.0	196,798.0	-1,134.0	
Inversión física	194,821.3	193,687.3	-1,134.0	194,821.3	193,687.3	-1,134.0	
Subsidios	23,089.1	23,652.8	563.7	23,089.1	23,652.8	563.7	
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	171,732.2	170,034.6	-1,697.7	171,732.2	170,034.6	-1,697.7	
Inversión financiera	3,110.7	3,110.7	0.0	3,110.7	3,110.7	0.0	
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	3,110.7	3,110.7	0.0	3,110.7	3,110.7	0.0	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

#### II.4 Actualización de la estimación de cierre de las Finanzas Públicas

La revisión de las estimaciones para el cierre de las finanzas públicas de 2016 considera principalmente la evolución observada de los diferentes agregados de ingreso y gasto al mes de septiembre.

Al cierre de año se esperan ingresos presupuestarios superiores en 44.4 miles de millones de pesos respecto a la estimación presentada en los CGPE 2017, por lo siguiente: i) mayores ingresos tributarios con base en el desempeño observado por la recaudación a septiembre, y ii) mayores ingresos de Pemex por la venta de Gasoductos de Chihuahua. Por otro lado, los mayores ingresos se ven afectados en parte por menores ingresos petroleros del Gobierno Federal, de la CFE por menor precio de la energía eléctrica y no tributarios del Gobierno Federal, de acuerdo a lo observado a septiembre.

Por el lado del gasto total, se prevé un incremento del mismo monto que los ingresos (44.4 mil millones de pesos), lo que permite mantener el objetivo el déficit público en 2.9 por ciento del PIB. Al interior del gasto, se espera una recomposición por menor gasto no programable en 9.2 mil millones de pesos, con base en lo observado a septiembre, y mayor gasto programable por 59.6 mil millones de pesos. El mayor gasto programable se debe principalmente a un incremento en los gastos de operación de la CFE, por 34.4 miles de millones de pesos asociado un mayor costo de combustibles debido a una recomposición en la utilización de insumos para la generación de electricidad, y del ISSSTE. Dentro del gasto programable, se revisó el monto esperado de inversión financiera con la información disponible a septiembre y las operaciones esperadas entre octubre y diciembre.

p\_/ Cifras preliminares.

 $<sup>1\</sup>_/$  En gasto de operación excluye combustibles para la generación de electricidad. Fuente: SHCP.

Dichos resultados permiten refrendar, tal como se anunció en los CGPE 2017 y el 22 de agosto, que los RFSP- la medida más amplia de déficit - al cierre de 2016 asciendan a 3.0 por ciento del PIB. Es decir, una mejora de 0.5 por ciento del PIB con respecto a la meta presentada en el Paquete Económico 2016, y que también significa una reducción de 1.1 puntos del PIB con respecto al nivel observado en 2015. Asimismo, se continua con la previsión de que el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) para el cierre de 2016 se ubique en 50.5 por ciento del PIB en parte por la evolución de los RFSP, que continúan en la trayectoria de consolidación fiscal anunciada, por efecto del tipo de cambio sobre el monto en pesos de la deuda denominada en moneda extranjera y el apoyo a Pemex y CFE para cubrir parte de sus pasivos laborales, con el cual se reconoce como deuda documentada pasivos no documentados como deuda pública y que están registrados como provisiones laborales de las empresas.

## **COMPILACIÓN DE INDICADORES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS** (Miles de millones de pesos)

						Anual			Avan	ce % respe	cto a:
	Enero-se	otiembre	Variación			2016				20:	16
				•		Estir	mado	•		Estim	nado
Concepto	2015 <sup>p_/</sup>	2016 <sup>p_/</sup>	% real	2015	Original	CGPE	Inf.Trim.	2015	Original	CGPE	Inf.Trim.
1. Ingresos presupuestarios	3,033.5	3,497.6	12.3	4,267.0	4,154.6	4,664.4	4,708.8	71.1	84.2	75.0	74.3
2. Ingresos tributarios	1,788.1	2,041.5	11.2	2,361.2	2,407.2	2,587.4	2,635.6	75.7	84.8	78.9	77.5
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	1,632.0	1,823.6	8.8	2,141.1	2,197.8	2,319.7	2,358.9	76.2	83.0	78.6	77.3
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	2,273.5	2,209.3	-5.4	3,103.1	2,958.1	2,912.5	3,006.6	73.3	74.7	75.9	73.5
<ol> <li>Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones</li> </ol>	2,532.5	2,514.4	-3.3	3,511.4	3,420.5	3,408.6	3,499.1	72.1	73.5	73.8	71.9
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	3,440.4	3,515.8	-0.5	4,729.4	4,710.5	4,759.1	4,849.4	72.7	74.6	73.9	72.5
7. Gasto neto total	3,503.2	3,763.4	4.6	4,892.9	4,731.8	5,218.6	5,263.0	71.6	79.5	72.1	71.5
8. Gasto corriente estructural	1,581.1	1,564.0	-3.7	2,223.9	2,128.0	2,295.2	2,295.2	71.1	73.5	68.1	68.1
9. Balance primario	-188.6	57.8	n.s.	-218.5	-114.3	-81.1	-61.2	86.3	-50.6	-71.2	-94.4
10. RFSP	-492.5	-214.6	n.s.	-742.3	-664.2	-575.2	-575.2	66.4	32.3	37.3	37.3
11. SHRFSP	8,300.5	9,210.8	8.1	8,633.5	9,195.7	9,681.2	9,681.2	96.1	100.2	95.1	95.1
Re expresión por tipo de cambio¹_/	558.2	940.2	64.0	561.5	253.7	762.3	762.3	99.4	370.6	123.3	123.3
Reconocimiento pasivos Pemex y CFE <sup>2</sup> _/	0.0	134.2	n.s.	50.0	0.0	294.0	294.0	0.0	n.s.	45.7	45.7
Resto	7,742.3	8,136.4	2.3	8,022.0	8,942.0	8,624.9	8,624.9	96.5	91.0	94.3	94.3
12. Deuda pública	7,852.3	9,115.1	13.1	8,160.6	8,845.5	9,307.9	9,307.9	96.2	103.0	97.9	97.9
Re expresión por tipo de cambio¹_/	583.2	977.2	63.2	561.5	253.7	762.3	762.3	103.9	385.2	128.2	128.2
Reconocimiento pasivos Pemex y CFE <sup>2</sup> _/	0.0	134.2	n.s.	50.0	0.0	294.0	294.0	0.0	n.s.	45.7	45.7
Resto	7,269.1	8,003.6	7.2	7,549.1	8,591.8	8,251.6	8,251.6	96.3	93.2	97.0	97.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

n. s.: no significativo.

<sup>1</sup>\_/ Incremento en el saldo de la deuda denominada en moneda extranjera a partir de diciembre de 2012 al periodo que se indica por la actualización del tipo de cambio.

<sup>2</sup>\_/ Apoyo a Pemex y CFE derivado de la Reforma Energética que faculta al Gobierno Federal para asumir una proporción de la obligación de pago de pensiones y jubilaciones dependiendo de los ahorros generados por la reestructura de sus sistemas de pensiones.

Fuente: SHCP.



### II.5 Ingresos Derivados de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013, fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos. Además, se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banco de México como agente fiduciario, y que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley. En agosto de 2014, se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para su constitución y operación y, posteriormente, en septiembre del mismo año, fue suscrito por la SHCP y el Banco de México su contrato constitutivo.

Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos en el tercer trimestre del año se muestran en el siguiente cuadro:

#### DERECHOS Y CONTRAPRESTACIONES A LOS HIDROCARBUROS, Enero-septiembre de 2016

(Millones de pesos)

	Ene/jun	Julio	Agosto	Septiembre	Ene/sep
Total	142,104.8	32,995.3	33,336.9	29,832.5	238,269.4
Pagos recibidos de los asignatarios:	142,058.3	32,940.7	33,290.4	29,779.3	238,068.6
Derecho por la utilidad compartida¹	123,934.1	28,701.1	29,018.2	25,883.5	207,536.9
Derecho de extracción de hidrocarburos¹	17,614.1	4,151.5	4,184.2	3,810.1	29,759.9
Derecho de exploración de hidrocarburos	510.1	88.0	88.0	85.6	771.8
Pagos recibidos de los contratistas:	46.5	54.6	46.5	53.2	200.8
Cuota contractual para la fase exploratoria	6.3	1.8	1.8	1.8	11.7
Regalías	2.7	3.7	3.3	2.9	12.5
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	37.6	49.1	41.4	48.5	176.6

<sup>1/</sup> Incluye pagos complementarios.

Fuente: SHCP, con base en los estados financieros del FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la LFPRH y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el PEF 2016. A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

#### INGRESOS OBTENIDOS POR EL ESTADO MEXICANO QUE SE DERIVAN DE LOS CONTRATOS Y LOS DERECHOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS

(Millones de pesos)

	Ene/jun	Julio	Agosto	Septiembre	Ene/sep
Transferencias totales	142,108.9	32,996.5	33,337.3	29,814.1	238,256.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	10,693.0	0.0	0.0	0.0	10,693.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	3,110.7	0.0	0.0	0.0	3,110.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,629.7	358.6	378.5	437.9	2,804.8
Fondo Sectorial CONACYT- Secretaría de Energía- Hidrocarburos	2,053.5	0.0	0.0	0.0	2,053.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	473.9	0.0	0.0	0.0	473.9
Fondo Sectorial CONACYT-SE- Sustentabilidad Energética	631.9	0.0	0.0	0.0	631.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	16.8	6.6	0.0	0.0	23.3
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	101.4	22.3	23.5	27.2	174.4
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	123,398.1	32,609.0	32,935.3	29,348.9	218,291.3

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-septiembre de 2016.



## FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, FLUJO DE EFECTIVO

(Millones de pesos)

	Ene/jun	Julio	Agosto	Septiembre	Ene/sep
I. Actividades de operación	-0.4	-1.3	7.0	33.4	38.7
Ingresos	142,148.3	33,005.0	33,349.1	29,852.6	238,355.0
Pagos recibidos de los asignatarios	142,058.3	32,940.7	33,290.4	29,779.3	238,068.6
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	510.1	88.0	88.0	85.6	771.8
Derecho de Extracción de Hidrocarburos 1/	17,614.1	4,151.5	4,184.2	3,810.1	29,759.9
Derecho por utilidad compartida 1/	123,934.1	28,701.1	29,018.2	25,883.5	207,536.9
Pagos recibidos de los contratistas	46.5	54.6	46.5	53.2	200.8
Cuota contractual para la fase exploratoria	6.3	1.8	1.8	1.8	11.7
Regalías	2.7	3.7	3.3	2.9	12.5
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	37.6	49.1	41.4	48.5	176.6
Intereses cobrados	36.4	9.5	11.7	19.9	77.5
Impuestos por pagar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasivos plan de retiro empleados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Garantía de seriedad	7.0	0.0	0.0	0.0	7.0
Otros ingresos	0.1	0.3	0.5	0.3	1.1
Gastos	-142,148.7	-33,006.3	-33,342.1	-29,819.2	-238,316.3
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-142,108.9	-32,996.5	-33,337.3	-29,814.1	-238,256.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-10,693.0	0.0	0.0	0.0	-10,693.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-3,110.7	0.0	0.0	0.0	-3,110.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-1,629.7	-358.6	-378.5	-437.9	-2,804.8
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	-2,053.5	0.0	0.0	0.0	-2,053.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	-473.9	0.0	0.0	0.0	-473.9
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	-631.9	0.0	0.0	0.0	-631.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que	-16.8	-6.6	0.0	0.0	-23.3
se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	-101.4	-22.3	-23.5	-27.2	-174.4
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	-123,398.1	-32,609.0	-32,935.3	-29,348.9	-218,291.3
Honorarios fiduciarios	-39.2	-9.5	-4.7	-5.0	-58.4
Otros gastos 2/	-0.6	-0.3	-0.1	-0.1	-1.2
II. Adquisición neta de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Disminución (aumento) de efectivo (-I-II)	0.4	1.3	-7.0	-33.4	-38.7
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período	17.5	17.1	15.8	22.7	17.5
Saldo de efectivo y equivalentes al final del período	17.1	15.8	22.7	56.2	56.2

<sup>1/</sup> Incluye pagos complementarios.

Fuente: Elaborado por la SHCP con base en los estados financieros del FMP.

<sup>2/</sup> Incluye comisiones y gastos cambiarios.